

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4597 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 704/2013 referente al concursado FERRALLAS BREA, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11-03-2014, a las 11:15 horas, en la Sala de Vistas n.º 14 del Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y aprobación de la Junta, la propuesta anticipada de convenio presentada en su día por el deudor y mantenida por el mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Concursal (LC), al no haber obtenido mayoría suficiente para su aprobación judicial sin necesidad de Junta.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en la Oficina judicial del Juzgado.

3.- Los acreedores adheridos a la propuesta anticipada se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones se contarán como votos a favor para el cómputo del resultado de la votación, a no ser que asistan a la Junta de acreedores o que, con anterioridad a su celebración, conste en autos la revocación de su adhesión.

4.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 29 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140004449-1